

Lunes, 29 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Collado

ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General año 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de QUINCE días, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2016, durante los cuales y OCHO más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Collado de La Vera, 24 de mayo de 2017

María Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

